



INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisora	Sandra Lagos Aguilón
Horario	Lunes: 8:00 a 12:00 y 14:00 a 20:00 Jueves: 17:00 a 20:00 Martes: 09:00 a 13:00 y 14:00 a 20:00 Viernes: 09:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00 Miércoles: 10:00 a 13:00 y 14:00 a 20:00 (Sin marcaje)
Ausencias	Ninguna
Atrasos	Ninguno
Tumos (si corresponde)	
Detalle de horas realizadas en período informado	El trabajo realizado se efectuó en conformidad a lo informado en modalidad teletrabajo, sin marcaje de reloj control.
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	• Reuniones de equipo (4) (8 hrs) • Reuniones de (4) Supervisiones clínicas (8 hrs) • Realización de atenciones de pacientes: Se realizaron un total de (53) atenciones, de las cuales (38) corresponden a atenciones virtuales; y (15) corresponden a atenciones presenciales. (53 hrs) • Llamadas de pre-ingreso (4) (3 hrs) • Rescate (1) (1 hr) • Actividad Feria Adulto Mayor (1) (4.30 hrs) • Otras tareas administrativas: - o Revisión bibliográfica, búsqueda de material de apoyo y estudio asociado a necesidades de usuarios. (20 hrs). - o Creación de material psicoterapéutico e infografías. (19 hrs) - o Revisión y actualización de planillas y sistema AVIS para actualización de datos, agendamiento, y registro para fines de respaldo estadístico, y envío de correos de alta informativos a asesores de salud mental cesfam. (22 hrs) - o Preparación de material para taller (12.30 hrs) - o Coordinación, contención, respuesta a dudas y otros con usuarios y/o familiares. (25 hrs)
Número de Boleta a Honorarios	N° 27

INFORMACION DESDE CESFAM Y VALIDACION DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Leticia Margarita Umaña Zagal		
RUT			
Cargo/Profesión	Psicóloga.		
Programa	Servicios de psicología programa CRSAM DAS		
Mes informado	Junio 2026	Horas realizadas	176 hrs.
Horas semanales (jornada)	JORNADA 44 hrs. semanales	Establecimiento	CRSAM – CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD MENTAL DAS ADMINISTRACION CENTRAL

Firma trabajadora contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21-03-001-00271
Valor bruto a cancelar	\$ 1.250.000
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".